

# EL COSTARICENSE.

NUM. 101.

Periodico Semanal.

TRIM. 7º

Se admiten gratis los comunicados de conveniencia pública, se insertan avisos por un precio equitativo.

San José, 22 de Mayo de 1873.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale 15 cs. La suscripción por trimestre \$ 2: por semestre \$ 2-50 cs.

**AGENTES.**

**EXTERIOR.**

Nicaragua.

RIVAS—D. Narciso Argüello.

San Salvador.

D. Napoleon Quirós.

**INTERIOR.**

SAN JOSE.—En la Imprenta Nacional.

ALAJUELA—D. Joaquín Sibaja.

CARFAGO—D. Zacarías Pacheco.

HEREDIA—D. Juan V. Gutiérrez.

PUNTAENAS—D. J. R. Casorla.

LIBERIA—D. Innocente Barrios.

Una hoja suelta y anónima se ha publicado en San Salvador, y en ella se asegura que el Señor General Presidente Guardia patrocina la reaccion en Centro-América; y además se dirigen á ese digno mandatario increpaciones gratuitas, suponiendo que ha obrado con inconsecuencia en algunos actos de su vida pública.

La hoja á que aludimos, redactada en términos apasionados y virulentos, ha sido contestada por "Un Salvadoreño," haciendo plena justicia al gobernante de Costa-Rica, así en lo que toca á sus actos administrativos, como en lo que respecta á la franqueza y lealtad de su carácter personal.

Nada tiene que temer, de ataques de esa naturaleza, el Señor General Presidente de esta República. El desea la reproducción del mencionado escrito, que ha circulado poco, y no ha podido llegar á noticia de la generalidad de los Costaricenses. Lo insertamos en el presente número.

Hay gobernantes que no pueden ménos de temer la exhibición pública de su conducta administrativa; pero el Jefe de Costa-Rica no pertenece al número de ellos.

El público, siempre sensato é imparcial, sabrá comprender cuanto honor hace esa circunstancia al primer Magistrado del país.

Allá, donde la libertad sea una mentira, y la seguridad una quimera, y el despotismo un hecho; es lógico que se evite la circulación de los escritos contra el Gobierno, y que las medidas precautorias se lleven hasta el extremo de no respetar ni aun la correspondencia privada. Léjos, muy léjos está de ese sistema el Señor General Guardia.

Sin embargo, las cuestiones personales son tan estériles; y los escritos en que de vez en cuando dan señales de vida la envidia y el encono impotente, exhiben de una manera tan desfavorable á los países regidos por ciertos hombres que abrigan solo ambiciones bas-

tardas, que protestamos una vez por todas no volver á abrir las columnas de nuestro periódico á escritos de tal linaje.

En la época presente, cuando resalta una triste discordancia entre las palabras y los hechos, y hablando de libertad se entronizan detestables dictaduras; y hay gobernante que sobreponiéndose al Poder Legislativo, declara la guerra y la lleva á cabo: que hace sentir ominosamente su autoridad despótica sobre ciudadanos distinguidos, que emprenden el camino del destierro, ó tienen que sufrir ofensas inexcusables, inferidas quizá por la mano misma de los déspotas: en esta época decimos, no dude el escritor anónimo á que hemos aludido, no dude que el General Presidente Guardia es uno de los gobernantes que fiel á su programa verdaderamente liberal y progresista, ha sabido no desmentirlo nunca y realizarlo con toda su buena voluntad y todas sus fuerzas.

El Jefe que mantiene esa bandera de libertad y de progreso, en el sentido genuino de las palabras: que mas de una vez ha revelado ideas grandes, verdaderamente americanas, sobre la union y fraternidad de todas las Repúblicas de origen latino, no busca la restauración de lo pasado, sino que anhela el advenimiento del progreso: es amigo del orden y la paz, no el instigador de reacciones, ni de cruzadas sangrientas; y obrando por sí mismo, en la órbita de sus facultades constitucionales; celoso del bien y de la honra del pueblo que le ha tocado gobernar, mantiene á mucha altura el pabellón de Costa-Rica, sin llevarlo comprometido á guerras insensatas, hijas de inconsideradas alianzas, de pasiones mezquinas, ó de intereses personales y variables.

Paz con todo el mundo, tranquilidad completa en el interior, progreso innegable, regu aridad en los actos de la administración; libertad, seguridad y confianza para todos, sin distinción de colores políticos, ni de nacionalidades, esa es en compendio la situación de Costa-Rica, bajo la administración que actualmente rige sus destinos.

El autor de la hoja suelta á que hemos aludido, interrógnese á sí mismo sobre si todos podrán decir otro tanto.

**El Presidente Guardia**

PATROCINA LA REACCION CENTRO AMERICANA.

Un deber imperioso me obliga á decir hoy en alta voz que Don Tomas Guardia intenta perturbar la paz de Centro-América.

Repetidos informes, comunicados desde Costa Rica por personas que merecen entera fé, vienen haciendo conocer un plan agresivo dirigido contra el reposo y los intereses de estos países por el Presidente de aquella República vecina y hermana, convertido ahora en protector y corifeo del viejo bando reaccionario.

Tales informes tienen, por su origen un valor irrecusable, y no pueden ser mirados como una invención de alarmistas embusteros.—Confirmados por iguales datos que parten de otros puntos, y por los antecedentes que voy á recordar en este escrito, no pueden ménos que engendrar una convicción completa sobre la verosimilitud de la maquinación que denunció ante los pueblos y gobiernos amagados, y tambien ante mi patria, tristemente comprometida en un plan descabellado que solo puede producir sangre y lágrimas derramadas en holocausto á la ambición de unos pocos agitadores obcecados.

Desde hace algun tiempo se sabe aquí perfectamente que el señor Guardia contrajo en Paris muy serios compromisos con personajes importantes del partido que solo aspira á la perpétua dominación de estas Repúblicas.

Se sabe tambien que el Presidente de Costa Rica, léjos de limitarse á conceder un asilo seguro, una tranquila hospitalidad á los emigrados de estos países, sopla el fuego de la revolución que aquellos meditan, patrocinando sin descanso sus aspiraciones hostiles contra los Gabinetes del Salvador, Guatemala y Honduras, que ninguna ofensa han inferido al que ahora se presenta como su gratuito adversario.

Con el propósito de dar pábulo á la reaccion, el señor Guardia tiene cerca de sí á muchos de los que la representan con ardor, y quiere echar suertes sobre la bandera de paz, de justificación y cordura que tan alta han mantenido siempre los costaricenses.—Quiere jugar la sangre y los tesoros de aquella Nación de trabajadores pacientes y tranquilos propietarios en una guerra impía de hermanos contra hermanos que ningun motivo tienen para odiarse, y muchos para robustecer los vínculos con que los ha ligado la naturaleza.

¿Qué hacen en Costa Rica Cerna y Palacios, Araujo y Miranda, Colindres y Zaldívar, lo mismo que otros que siguen sus huellas?

Preparan una cruzada protegidos por el Gobernante que los alienta con el poder que ejerce; disponiendo de los elementos nacionales que tiene en sus manos para promover la restauración del régimen tenebroso que felizmente sucumbió en estas comarcas en 1871 y 1872.

No temo afirmar que el vapor "Montijo" está armado en guerra para la es-

pedición que proyectan los perturbadores que se agitan en Costa Rica, de acuerdo con los que residen en Paris, acechando la ocasión de volver á su patria por ellos oprimida durante la época dolorosa y no breve que acaba de pasar.

Esa expedición será pronto un hecho funesto que añadirá un nuevo desengaño á los muchos que deben sufrir los eternos enemigos de la felicidad de estos pueblos.

Cuando la realidad venga á darles la nueva amarga lección que recibirán, el Mandatario que tan injustificable conducta observa con sus pacíficos vecinos, solo recogerá por fruto la pérdida de los intereses que compromete, la justa animadversión de los agraviados sin causa; el dolor de la impotencia probada y las dificultades y contrastes que reserva el porvenir á los que todo la aventuran para entrar en una empresa superior á sus escasas fuerzas.

Como quiera, que el asunto de que me ocupo no está en el conocimiento del público en general, y puede muy bien inspirar algunas dudas ahora que lo revelo por la prensa, voy á poner en claro la tortuosa marcha política que ha seguido el General Guardia en relación con los últimos acontecimientos que se han realizado desde que comenzó el año de 1871 hasta el presente.

El envió en aquella fecha un Comisionado secreto á ofrecer al General D. José María Medina una fuerte suma de dinero y elementos de guerra para que derrocara la Administración del señor Dueñas.—Cuando comenzaban las hostilidades entre ambos Gobernantes contendores, el Gabinete de San José ofreció su mediación para impedir el rompimiento que secretamente promovía con el más vivo interés.

Abiertos los fuegos entre Honduras y el Salvador, el amigo de la paz en apariencia y de la guerra en realidad, solo dió á Medina una miserable cantidad de pesos y unas pocas armas pertenecientes al Estado de cuya suerte dispone segun sus antojos. Convertido mas tarde el mismo General Medina en Caudillo principal de los vencedores en Santa Ana, en Bárcenas y Santa Rosa, el Presidente Guardia le reiteró el ofrecimiento de auxiliarlo con oro y elementos de guerra para que sostuviera su política de conversión contra los vencedores á quienes poco antes apoyaban ámbos. Pero es a vez, como la primera, apesar del Enviado que gestionaba en Costa Rica en tal sentido, sólo cumplió su promesa dando quinientos chassepots de mala calidad que fueron tomados al General Velaz en Sabana Grande.

Sobre todos estos incidentes tenemos documentos auténticos que publicarémos si se intenta desmentirnos por la prensa.

En vista de los hechos que acabamos de puntualizar, se ocurre esta sencilla pregunta:

¿Qué bandera política sustenta en Centro-América el hombre que primero impulsaba la revolución contra los

reaccionarios vencidos, y hoy intenta ponerse á su cabeza?

Todos los que conozcan al Jefe actual de los costaricenses responderán á una y sin vacilar:

Esos cambios bruscos, esos procedimientos contradictorios que tan tristemente exhiben al General Guardia, son inspirados por la ambición de figurar como el primer estadista y el primer Capitán de estos países. El vive agitado por el deseo de eclipsar con su espada el brillo *impertinente* de las que lucen al frente de los que no tomen ni respetar la suya. El sueña con el poder de hacer y mandar una gran República sometida al imperio de su voluntad y de su genio.

Si ese hombre tiene genio, si es extraordinario lo probarán los acontecimientos que vengan.

Al escribir esto, me mueve también la mira de que mi patria sepa las complicaciones que le suscita su Mandatario, sin que el honor nacional haya sufrido ningún ultraje, sin que los intereses y los fueros de Costa Rica estén amenazados. Y deseo así mismo que mis compatriotas sepan que el Salvador, Honduras y Guatemala están perfectamente apercibidos á su defensa, y preparados para rechazar á sus agrosos.

Bien unidos estos tres Gobiernos, con abundantes recursos de todo género, apoyados por la opinión general y convencidos del derecho que les asiste y de la debilidad de sus antagonistas, nada temen y esperan confiados la hora de un nuevo triunfo para vivificar y robustecer más los intereses de la paz y de la libertad.

No hay duda que por esto han observado la más calmada y circunspecta consideración con el Gabinete Josefino, á quien debieran haber podido ya dar y terminantes explicaciones sobre los manejos inculcables del Presidente Guardia, toda vez que tiene de su parte la justicia y un poder mucho más fuerte y respetable, siquiera sea por el número.

Entre tanto, Costa Rica no hará más que perder mucho de su prosperidad y servir de instrumento al hombre que en mala hora se ha propuesto comprometerla bajo todos conceptos, y que, juguete hoy de los mismos que precipitaron al General Medina al abismo de su infortunio, concluirán por dar en tierra con aquel, abandonándole en pago de sus actuales deferencias.

Harto doloroso es para mí ver interrumpida la política tradicional de neutralidad conciliadora y de concordia fielmente seguida por todos los anteriores Gobernantes de mi patria; y esto es tanto más doloroso cuanto que estoy penetrado de la benevolencia y estima con que por acá se mira al inofensivo pueblo costaricense.

Convencido de que éste pedirá no muy tarde estrecha cuenta de su conducta al que hoy dispone discrecionalmente de lo que pertenece al Estado, yo digo á mis compatriotas, desde aquí donde hay un Gobierno que vigila sin temer nada por los delirios y los planes del señor Guardia, y les digo con mi corazón:—Vosotros sois poderosos para hacer justicia y evitar la efusión de sangre centro-americana que preparan los que están labrando vuestra ruina, y desean la de todos nuestros hermanos. Obrad á tiempo, si queréis conservar immaculado vuestro nombre.

Centro-América sabrá pronto que tengo razón para interrumpir el actual silencio con este escrito, dictado por el patriotismo y por el amor á la paz y á la libertad.

San Salvador, Abril 23 de 1873.

Un Costaricense.

### AL PÚBLICO.

Hemos visto una hoja suelta, publicada en San Salvador, cuyo título es: "El Presidente Guardia patrocina la reacción Centro-Americana" El escritor se oculta bajo el anónimo y firma "un Costaricense"

Esa rapsodia, con pretensiones á timorato grito de alarma, de seguro es hijo de un escritor mercenario, acostumbrado á recibir ajenas inspiraciones. Causa pena la pobreza del criterio que exhibe; y su mal encubierto encono, es comparable solamente á la espléndida inexactitud de que dá muestras relevantes.

Esa hoja volante, que por mas anónima que sea, demuestra á las claras su origen y procedencia, se aventura á decir: que el Señor Presidente Guardia contrajo en París serios compromisos con personajes importantes de un partido que aspira á la dominación de estas Repúblicas: (*risum teneatis?*) que patrocina sin descanso aspiraciones hostiles de emigrados del Salvador, Guatemala y Honduras: que quiere jugar la sangre de los Costaricenses y los tesoros de la Nación en una guerra impii de hermanos contra hermanos, que ningún motivo tienen para odiarse, y sí muchos para robustecer los vínculos con que los ha unido la naturaleza: que aquel Gobernante protege con los elementos nacionales una cruzada para promover la restauración del régimen que sucumbió en aquellas Comarcas en 1871 y 72, y que al efecto el vapor Montijo está armado en guerra: que en 1871 envió á Comayagua un comisionado secreto á ofrecer al General Medina armas y dinero para derrocar al Señor Dueñas: que cuando comenzaron las hostilidades entre Dueñas y Medina, el Gabinete de San José ofreció su mediación para impedir el rompimiento que secretamente promovía con el mas vivo interés: que abierta la campaña entró Honduras y el Salvador se dió á Medina solo una miserable cantidad de pesos: que cuando este quedó constituido en caudillo principal de los vencedores, el Presidente de Costa-Rica le ofreció auxilios para que se convirtiera contra ellos; y finalmente, que esos cambios son inspirados por la ambición de figurar como el primer estadista y el primer capitán de estos países.

El mismo autor de esa hoja suelta debe tener plena conciencia de que ha proferido solo dislates; y el conocido gobernante á quien trata de difamar, los leerá con supremo desden.

Escuche cuatro palabras el anónimo impostor.

El Presidente de Costa-Rica es bien y ventajosamente conocido en Centro-América y en el extranjero. No es liberal de ayer, y sus ideas siempre fueron progresistas. Ascendido al poder á virtud de una revolución gloriosa, no ha desmentido nunca su programa, no ha hecho traiciones, ni vejado ciudadanos, ni cometido desafue-

ros. Como militar, no ha recogido sus laureles en luchas fratricidas, sino en la única guerra verdaderamente nacional que ha habido en Centro-América.

Costa-Rica, gozando de plena paz en el interior y de crédito en el extranjero, desarrolla sus grandes elementos de prosperidad.— Trabaja con próximas y fundadas esperanzas, para acercarse más á los grandes centros de civilización europea: el pueblo honrado, industrioso y rico, reboza en positivo bienestar; y se disfruta en fin de tranquilidad pública, de libertad, de seguridad completa en las personas y en las propiedades; bienes inapreciables—especialmente para aquellos que tienen la desgracia de contemplarlos perdidos.

¿Cómo puede en justicia hacerse cargo al Señor Presidente Guardia, porque en esta República haya emigrados de las demás secciones de Centro-América? ¿Los puertos de Costa-Rica están abiertos á todos los habitantes del globo, y ha sido siempre la segunda patria de los hijos de las demás Repúblicas Centro-americanas: con tal que observe las leyes del país, cualquiera puede vivir aquí tranquilo y respetado, sin que se haga inquisición sobre sus creencias religiosas ó sus ideas políticas; sin que sea objeto de onerosas restricciones á la libertad individual, ó de una vigilancia mezquina y suspicaz. ¿A donde se quiere que vayan personas dignas de consideración y de aprecio, que han sido arrojadas ó han tenido necesidad de emigrar de otras secciones de Centro-América, á consecuencia del malestar interior de sus lugares natales?

A juicio del impostor anónimo, el General Guardia está poseído de grandes ambiciones. En efecto, tiene una muy noble: la de que algún día se realice la nacionalidad Centro-Americana, no por la fuerza, no á balazos, sino por el convencimiento y la conveniencia general. Obra grandiosa á la cual debieran tender todos los buenos patriotas, aunando prudentes y bien intencionados esfuerzos para que se acerque el día en que estas Repúblicas hermanas puedan formar una sola Nación grande, poderosa y feliz. Del último Mensaje dirigido por el Señor Guardia al Congreso Nacional, son estas hermosas palabras: "que los hombres de la política abandonen el campo estéril de las elucubraciones de bandería: que las aspiraciones egoístas de los que rigen nuestros pequeños países, cedan ante las nobles aspiraciones de una gran patria: que los militares sea cual fuere su categoría, se resuelvan á cambiar sus entorchados de oro por el gorro del soldado de la República latino-americana; y entonces nada habrá que se oponga á la realización del sublime pensamiento del libertador y fundador de cinco Repúblicas."

Ciertamente, no son esas las aspiraciones de un ambicioso vulgar, y arguyen más en honor del Señor Guardia, que todos los con-

ceptos que pudiera trazar nuestra pobre pluma.

No es aqual ilustre Jefe el perturbador de la paz de Centro-América, ni el instigador de cruzadas insensatas, ni el que sopla desde lejos la tea de la discordia. Él, no ha celebrado alianzas con fines bélicos, comprometiendo la tranquilidad del país; ni ha enviado á los hijos de Costa-Rica á derramar su sangre en otro territorio. No ha suscitado contra sí facciones que dstruyan el Estado; no ha invadido las atribuciones de los otros poderes, no ha desterrado, ni perseguido á honrados ciudadanos, ni ha ejercido actos de crueldad y villanía. Los que hacen ó hagan todo eso, los que hayan levantado contra sí la opinión pública, los que se muestran inopetentes para dar estabilidad á las instituciones, ó para llegar á crear esas, esos son, y no el General Guardia, los perturbadores de la paz de Centro-América.

El anónimo autor de la hoja suelta, para que sus aseveraciones, en cuanto á la falsedad de ellas, solo pueda ser comparables las unas á las otras, no ha vacilado en decir que el vapor Montijo está armado en guerra. ¿Quiere saber lo que hay de cierto sobre el particular? Sí lo diremos: el vapor Montijo ha sido destinado por sus dueños al tráfico de ganado y navegación en tal objeto entre Chiriquí y Panaméras.

Redactado aquel escrito *ad irato* su autor no ha comprendido el ridículo en que se ha puesto él mismo, editando de esa manera á las inspiraciones del encono y del odio.

La política del Señor Presidente Guardia, en los negocios interiores de Centro-América, ha sido dictada por el deseo de que se establezcan Gobiernos verdaderamente liberales; que se eviten guerras fratricidas, y que cuando se hagan inevitables, sean lo menos desastrosas y sangrientas.

El autor de la hoja suelta pregunta: ¿Qué bandera política sustenta en Centro-América el hombre que primero impulsaba la revolución contra los reaccionarios vencidos, y hoy intenta ponerse á su cabeza?

El General Guardia sustenta la bandera del progreso, hermanada con el orden y la libertad.

Siempre distante de la Administración que sucumbió en Guatemala el 30 de Junio de 1871, con la cual no mantenía relaciones oficiales, veía con pena la influencia que aquel Gobierno ejercía sobre el gabinete Salvadoreño, presidido por el Señor Dueñas.

La política que dominaba en aquellas dos Repúblicas, era un óbice para la unión Centro-americana, á causa de la palpable discordancia de principios; era una rémora para el progreso nacional.

¿Que tiene pues de extraño que el Presidente Guardia ofreciese sus simpatías y aun su cooperación á los Generales Medina y Gonzalez en la lucha que empeñaron contra el Gobierno del Señor Dueñas?

Y no se diga que habiendo enviado el Señor Guardia un representante á las conferencias de Amapala, hay contradicción en su conducta. No, porque á consecuencia de la mediación de las otras Repúblicas, pudo haberse obtenido que el Señor Dueñas se separase del Gobierno; y una ventaja habría sido llegar al fin deseado, sin necesidad de que se derramase sangre centro-americana.

Es en extremo curioso que se haga cargo al Señor Guardia por no haber sido muchos los elementos que suministró al Señor Medina.

A solicitud de éste, y bajo la garantía del General Gonzalez, se vendieron elementos de guerra á Honduras por valor de trece mil y tantos pesos.

El Gobierno de Costa-Rica no es dueño sino administrador de los intereses nacionales.

Y de qué manera ha correspondido el General Gonzalez á la oportuna subministración de aquellos auxilios? Es bien sabido que negándose al pago de una deuda tan sagrada.

¿Se increpará como una inconsecuencia al Señor Presidente Guardia, su oficiosa mediación en favor del Señor Dueñas, después que cayó del poder, á efecto de que se le permitiese salir del país; solicitud que fué mal recibida por el General Gonzalez? Hagan esa increpación, en hora buena, los que no sustentan principios y están animados solo de un espíritu de personalismo.

Dice la hoja volante á que nos referimos, que el Gobierno de Costa-Rica auxilió á Medina con quinientos chassepots, y esta es otra falsedad de bulto.

Antes de que estallara la guerra entre el Salvador y Honduras, el Gobierno de Costa-Rica vendió al segundo doscientos chassepots, que salieron públicamente de aquí, y de la misma manera fueron embarcados, porque no había motivo para ocultar un hecho lícito.

No habiendo declaratoria de guerra entre dos Estados, cualquier Gobierno puede venderles, sin infringir los preceptos del derecho internacional, armas municiones y todo género de elementos bélicos.

La declaratoria de guerra es la base de los principios de neutralidad: ella es el punto de partida de la obligación que tienen los neutrales, de no favorecer á los beligerantes.

La supuesta agresión de Costa-Rica, á los Gobiernos del Salvador, Guatemala y Honduras, es falsa, es quimérica.

El Señor Guardia no se ha puesto ni podría ponerse á la cabeza de los reaccionarios. El no es Jefe de un partido, sino gobernante de un país. El comprende muy bien los deberes que le impone su elevada posición.

Por lo demás, nada puede temer: ni que se evoquen hechos pasados, ni que se auguren sucesos para el porvenir.

El General Guardia, dotado de

un carácter franco, bien conocido de sus amigos y de sus enemigos, desde antes de ser elevado al poder, como gobernante ha tenido por norma de su conducta administrativa, la franqueza y la lealtad. Si de algo puede culpársele, es únicamente de haber juzgado por su propio carácter, el carácter de otros, que acostumbra corresponden con traiciones los beneficios que reciben. Podrá culpársele también de haber creído aptos para gobernar, á los que en el mando han dado pruebas de una funesta ineptitud.

El Presidente de Costa-Rica, siempre respetuoso á las leyes, jamás ha ordenado violar correspondencias, ni impedir la circulación de impreso alguno, cualquiera que sea. Ajeno á todo engaño, deseando siempre ser juzgado á plena luz, sabemos que dessa la reproducción de la hoja á que hemos aludido, como también la publicación de los documentos á que ella se refiere.

San José, Mayo 14 de 1873

UN SALVADOREÑO.

### ABOLICION

DE LA ESCLAVITUD EN PUERTO RICO.—UN DISCURSO DE CASTELAR.—RECUERDOS DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DE CENTRO-AMERICA.

La Asamblea Nacional de España ha abolido para siempre la esclavitud en la isla de Puerto-Rico. Insertamos hoy la ley dada, con tan plausible motivo, á veintidos de Marzo de este año. Insertamos también el magnífico discurso pronunciado en aquella Asamblea, por el Ministro de Estado, Don Emilio Castelar.—La causa santa de la abolición de la esclavitud, tratada por el célebre tribuno, que con justicia está calificado como el primer orador contemporáneo, toma en su palabra de fuego el apoyo de la civilización cristiana y las galas mas genuinas de la elocuencia parlamentaria. Creemos que nuestros lectores verán con gusto esta brillante pieza oratoria.

Y á propósito de la abolición de la esclavitud, sería una injusticia dar al olvido la primera Asamblea Nacional Constituyente que hubo en Centro-América.

Oigamos un momento al historiador Marure. "La España, adoptando las leyes bárbaras de Roma, había establecido en sus colonias la esclavitud personal, y permitido el comercio vergonzoso que se hacía con esta clase miserable y degradada: la Asamblea declaró que todo hombre es libre en la República, y que no puede ser esclavo el que llegue á tocar en su territorio; privando de los derechos de la ciudadanía al que se atreviese á traficar con ellos. El decreto que contiene estas sabias determinaciones, hace honor á sus promovedores, forma época en el periodo de nuestra regeneración; y es, sin duda alguna, el monumento mas glorioso erigido á la humanidad por los primeros legisladores del Centro. Este decreto, dijo el Ejecutivo Nacional, merece tablas de bronce, y si el primer hombre que esclavizó al hombre debe ser la execración de los siglos, el primer Congreso de Guatemala que restituyó á nuestra especie sus derechos, debe ser el honor del género humano." Hasta aquí el historiador.

Aquel acuerdo, tan honorífico para el país, no encontró dificultad alguna en su aplicación. Las personas que formaban el Supremo Poder Ejecutivo, se adelantaron á libertar á sus siervos, sin indemnización alguna; y ese nobilísi-

mo ejemplo fué seguido por todos los procleranos de esclavos.

¡Qué sencilla y qué sencilla fué la oración que con aquel motivo pronunció el Diputado Posillero Doctor Don Juan Cañal! Se hallaba en la sazón muy enfermo, y se excusó diciendo: "Vengo indispuesto, y si estuviera agotado, agonizando, viera por hacer una proposición benéfica á la humanidad desahogado." Don J. Francisco Barral y el Doctor Don Mariano Galvez, oyeron al Doctor Cañal, y aun formaron los fundamentos de la idea. No pocos, hay que la oportunidad se ha presentado, los condecoran en las fiestas recordando á aquellos ilustres patriotas.

### Ley de la Asamblea Nacional de España, aboliendo la esclavitud en Puerto Rico.

La Asamblea Nacional, en uso de su soberanía, decreta y sanciona la siguiente ley:

Artículo 1.º Queda abolida para siempre la esclavitud en la isla de Puerto-Rico.

Art. 2.º Los libertos quedan obligados á celebrar contratos con sus actuales poseedores, con otras personas ó con el Estado, por un tiempo que no bajará de tres años.

En estos contratos intervendrán, con el carácter de curadores de los libertos, tres funcionarios especiales nombrados por el Gobierno superior con el nombre de protectores de los libertos.

Art. 3.º Los poseedores de esclavos serán indemnizados de su valor en el término de seis meses después de publicada esta ley en la Gaceta de Madrid.

Los poseedores con quienes no quisieran celebrar contratos sus antiguos esclavos, obtendrán un beneficio de 25 por 100 sobre la indemnización que hubieran de corresponderles en otro caso.

Art. 4.º Esta indemnización se fija en la cantidad de 35 millones de pesetas, que se hará en efectivo mediante un empréstito que realizará el Gobierno sobre la exclusiva garantía de las rentas de la isla de Puerto-Rico, comprendiendo en los presupuestos de la misma la cantidad de 3.500.000 pesetas anuales para intereses y amortización de dicho empréstito.

Art. 5.º La distribución se hará por una Junta compuesta del Gobernador superior civil de la isla, Presidente; del Jefe económico; del Fiscal de la Audiencia; de tres Diputados provinciales elegidos por la Diputación; del Síndico del Ayuntamiento de la capital; de dos propietarios elegidos por los 50 poseedores del mayor número de esclavos y de otros dos elegidos por los 50 poseedores del menor número. Los acuerdos de esta Comisión serán tomados por mayoría de votos.

Art. 6.º Si el Gobierno no colocase el empréstito, entregará los títulos á los actuales poseedores de esclavos.

Art. 7.º Los libertos entrarán en el pleno goce de los derechos políticos á los cinco años de publicada la ley en la Gaceta de Madrid.

Art. 8.º El Gobierno dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley, y atender á las necesidades de beneficencia y de trabajo que la misma hiciera precisas.

Lo tendrá entendido el Poder Ejecutivo para su impresión, publicación y cumplimiento.

Palacio de la Asamblea Nacional

veintidos de Marzo de mil ochocientos setenta y tres.—FRANCISCO SALMERON Y ALONSO, Presidente.—Eduardo Benoit, Representante Secretario.—Federico Baiart, Representante Secretario.

### Discurso

PRONUNCIADO POR DON EMILIO CASTELAR, EN LA ASAMBLEA NACIONAL DE ESPAÑA, EL DIA 21 DE MARZO DE ESTE AÑO.

Señores Representantes, mi buen amigo el Sr. Bona, llevado en su amistad, me ha comprometido á hablar, en tal manera, que yo hubiera renunciado á la palabra; porque, lo digo sin modestia, no creo merecer esos elogios; y en verdad que desde el punto y hora en que llegué á este banco [iba á decir por mi desgracia], renuncié completamente á emplear todas las antiguas armas de la oratoria; y renuncié, porque yo creo firmemente que este no es el banco de la palabra; este es el banco de la acción.

Cuando yo estaba allí, en aquellos bancos (*Señalando á los últimos de la izquierda*), desde aquella eminencia podía descubrir el ideal que tanto se presta á la oratoria; y aquí abajo solo descubro las tristezas de la realidad, que se prestan bien poco, señores, á los afeites del arte. Por consecuencia, yo no pienso pronunciar un discurso; aunque me lo propusiera no podría, y aunque pudiera, no quiero pronunciar un discurso; voy meramente á hacer algunas reflexiones en este debate, relativas á su aspecto quizá más importante, relativas á su aspecto exterior, como Ministro de Estado que soy, y encargado por consecuencia de las relaciones de la Nación española con todos los pueblos y Gobiernos. En cuanto á mí personalmente, todo el mundo sabe, y la Cámara sabe especialmente, cuales son mis ideas en esta materia, y mis ideas, señores, han sido siempre para mí compromisos de honor y de conciencia.

Yo creo que el hombre público no puede tener dignidad, y no puede tener lo que se llama moralidad política, si no sigue este camino, este procedimiento, que voy á participaros.

Se empieza siempre en la vida política de los pueblos libres por las reuniones y por la prensa. Pues bien; allí comienza uno á decir sus ideas, y debe estar allí bastante tiempo para definir las y para divulgarlas. Y luego de las reuniones y de la prensa se pasa á la tribuna, y en la tribuna se debe repetir exactamente lo mismo, lo mismo que se ha dicho en las reuniones políticas y en la prensa. Y luego desde la tribuna se viene al Gobierno; y en el Gobierno se debe hacer, contando siempre con las dificultades de la realidad, se debe hacer aquello, todo aquello que se acerque á lo que se ha sostenido en las cimas de la tribuna. Y de esta manera, el hombre público cumple completamente con sus deberes; y si al cumplir con estos deberes ó se equivoca ó es vencido, deben justificarse ante su conciencia y ante la historia al ménos, las buenas intenciones.

¡Quien que esté aquí presente no sabe los compromisos que el Ministro de

Estado, los compromisos que el Gobierno entero de la República tiene en la cuestión de la esclavitud? El otro día citaba los ensos con gran mesura de palabras, con gran modestia de carácter, un discurso sólidamente pensado y admirablemente dicho, el Sr. García Ruiz, republicano de antiguo. Yo no citaré mis compromisos uno por uno; pero sí quiero recordar varios, para que vea la Cámara que yo no puedo desmentir jamás, que no desmentiré jamás mis antecedentes.

Yo, señores, era casi un niño, tenía 21 años, cuando comencé la vida pública, y en el primer discurso que pronunciara hablé ya de la abolición de la esclavitud el año 1854.

Yo después pasé de la prensa á una cátedra del Ateneo, y en esta cátedra estudié los cinco primeros siglos del cristianismo; había tres problemas allí: el problema de la decadencia del mundo antiguo, el problema del advenimiento del cristianismo, problema histórico que yo ya conozco, que este es una grande y respetabilísima creencia religiosa, y al mismo tiempo el problema histórico de la venida de los bárbaros. Pues bien, señores; durante cinco años, en aquellas conferencias, todo, absolutamente todo lo explicaba yo por la cuestión de la esclavitud. Yo decía: el mundo antiguo cayó porque el mundo antiguo no tenía la virtud al trabajo, y porque el mundo antiguo se entregaba á la inominia de la servidumbre. Yo decía: la religión cristiana, esta religión que tanto consuela al alma, esta religión, precindiendo de lo que tiene de dogmática y de lo que liga al hombre con Dios y á los hombres entre sí, esta religión es, después de todo, la religión del esclavo.

El pueblo judío que la preparó, preparóla por grandes apocalipsis, que son el poema del esclavo; poema escrito á la orilla de extranjero río, bajo los sauces de Babilonia, por las manos oprimidas por la argolla de la servidumbre. Cristo es un descendiente de los reyes caídos, de los reyes esclavos; es un vencido de Roma, y si su cuna es la cuna del trabajo, su patíbulo es el patíbulo de los esclavos, es el mismo patíbulo por donde había corrido la sangre de Spartaco y de sus 30.000 compañeros; de suerte que si el cristianismo es la religión espiritualista que relaciona al hombre con Dios bajo el aspecto dogmático, bajo el aspecto social, el cristianismo es la religión del esclavo. Y luego, cuando yo veía venir en mi mente aquellas grandes irrupciones de los pueblos bárbaros entrando en la Babilonia de occidente, caída bajo los rayos fulminantes de la elocuencia del apóstol Patmos, caída ante la conciencia humana; cuando yo veía entrar á los bárbaros y aventar las cenizas de la ciudad pagana, é interrumpir sus festines, decía: son indudablemente como los ángeles exterminadores: son los esclavos, los descendientes de aquellos infelices, cazados, presos, conducidos al circo, los hijos de los gladiadores, que vienen á demostrar con esta terrible venganza, que brilla eternamente la justicia de Dios en todas las páginas de la historia. *(Bien, muy bien.)*

Después, Sres. Diputados, en cuan-

tas ocasiones de mi vida literaria y científica, dentro y fuera de la Universidad he pretendido yo estudiar los problemas políticos y sociales, los he relacionado con la cuestión de la esclavitud, y he dicho, no por la clase media española, pero por la generalidad de las clases medias europeas, he dicho que todas tienen un interés de casta, si este interés pudiera existir en la civilización moderna, que tienen un interés de casta en resolver la cuestión de la esclavitud y resolverla pronto, porque las clases medias que hoy legislan, que hoy gobiernan, que hoy tienen la dirección de esta sociedad, lo mismo bajo las monarquías antiguas, que bajo los Gobiernos parlamentarios, las clases medias son descendientes de los ilotas, de los perlas, de los esclavos, de los siervos; y si buscamos los huesos de nuestros padres, los hallaremos en las tumbas, taladrados con el clavo vil de la servidumbre: que ha sido todo el problema y el trabajo de la civilización moderna convertir al antiguo siervo en hombre libre y en ciudadano independiente *(Bien, bien.)*

Pues bien; dé allí *(señalando los bancos de enfrente)*; de aquellos sitios yo pasé aquí, yo pasé á este sitio, y con la prudencia, con la mesura, con la calma que me caracteriza, sin alardes y sin amenazas, yo defendí, defendí siempre, defendí en todas partes, defendí en todas las situaciones la abolición inmediata de la esclavitud en las Antillas españolas. Nadie puede olvidar que aquí se presentó el proyecto del Sr. Moret, y nadie puede olvidar tampoco que yo me opuse á aquel proyecto por creerle completamente improcedente; y sobre todo porque con él no se resolvía como debía resolverse este problema. Y todo el mundo recuere también que yo desde aquel sitio, en la noche en que se votó casi por aclamación de la Cámara la felicitación al Ministerio del Señor Ruiz Zorrilla, que presentaba esta ley, todo el mundo recuerda también que yo desde aquel sitio sostuve el proyecto que ahora se está discutiendo, y dije que este proyecto era una evidente necesidad de la situación, que estaba pedido y reclamado con reclamaciones que no podían menos de atenderse por el movimiento de la opinión y por el espíritu de Europa.

Si yo tengo contraídos estos compromisos y les he contraído con mi conciencia, ¿qué diríais de mí, qué diríais de este Gobierno, qué diríais de la República si yo me levantara ahora á contradecir á esta ley? No; yo tengo que defenderla; la defenderé con todas mis fuerzas; yo pido, yo reclamo de la Cámara que la apruebe; yo apelo al patriotismo de los Diputados conservadores y les digo: no retraseis lo que no puede retrasarse, porque acaso atraigais grandes calamidades sobre España y sobre sus Antillas. ¡Ah, Señores Diputados! Yo he creído siempre, y lo que cree mi conciencia lo dice en voz alta mi palabra, yo he creído siempre que aquí no puede fundarse la democracia, ni menos la República si no hay una inteligencia leal, sincera, completa á lo menos entre los partidos liberales. Yo tengo que decirlo y que repetirlo: no es posible la democracia, no es po-

sible la República si no hay una inteligencia leal y completa á lo menos entre los partidos liberales. Pues bien, Sres. Diputados; yo os digo: ¿Cual fué la prenda verdadera de la unión en los últimos días de la antigua monarquía entre el partido progresista democrático y el partido republicano? ¿Cual fué? Fué la ley de la abolición de la esclavitud.

*(Continuará.)*

#### Nicaragua.

La Gaceta Oficial, correspondiente al 19 de Abril último, entre otras disposiciones de interés público, registra un decreto del Congreso, ratificando en todas sus partes el contrato para la construcción de una vía férrea de Leon á Corinto, celebrado entre los Señores Don Pedro Arguello y Licos, Don Julian Castellon y Don Vicente Guzman, por parte del Gobierno de aquella República; y el Señor Enrique Meiggs Keith, empresario.

#### San Salvador.

El Presidente de esa República ha decretado un nuevo reglamento de milicias.

Don Juan José Samayoa hizo dimisión de la cartera de Hacienda y Guerra, y para subrogarle fué nombrado el Señor Don José Dolores Larreynaga, que desempeñaba el ministerio de Gobernación; para que se haga cargo de esta última cartera fué designado el Dr. Don Darío Gonzalez.

Parece que continuaba con empeño la edificación de casas provisionales en la arruinada capital.

#### Guatemala.

Convocado el pueblo para elegir Presidente de la República, resultó electo el Teniente General Don J. Rufino Barrios. La resolución de practicar elecciones populares, fué tomada sin que haya todavía una carta fundamental que arregle la manera de elegir Presidente de la República, y lo demás que concierne á un Código político.

La gran mayoría de los ciudadanos se abstuvo de tomar parte en la elección; y según estamos informados, no llegan ni aun á seiscientos los votos emitidos en la capital y su distrito. Se había restablecido otra vez el estado de sitio, en toda la República.

La facción había tomado mayor incremento; los últimos encuentros se dice que no fueron favorables á las tropas del Gobierno.

## ANUNCIOS.

### FERRO-CARRIL DE COSTA-RICA.

#### AVISO.

La Dirección de la Empresa participa al público: Que en lo sucesivo no se admitirá en los trenes del Ferro-carril á pasajeros que no hayan comprado previamente los respectivos *tiquetes*, y que si llegare á encontrarse en dichos trenes á personas que desatendiesen esta prevención se les cobrará un 50 p. o/o mas sobre la tarifa establecida. Que hasta tanto la Empresa no se haya desembarazado de los trabajos de construcción y pueda aumentar el número de carros, la venta de *tiquetes* será limitada en proporción á la capacidad de los que hoy tiene en uso;—y Que por ahora no garantiza la salida y llegada de los tre-

nes, no debiendo por consiguiente atender reclamaciones de ninguna especie á este respecto.

San José, 14 de Mayo de 1873.

Guillermo Nanne.

3. v. 2.

## FERRO-CARRIL.

### GRAN TREN DE ESCURSION ENTRE San José y Alajuela.

Con la nueva Locomotora

#### PACUARE N° 4.

Se prepara para el Domingo... (\*) Precio de pasaje, *doble*.

El producto será destinado al socorro de nuestros desgraciados hermanos de la capital de la República del Salvador.

San José, 15 de Mayo de 1873.

Enrique Meiggs Keith.

(\*) Oportunamente se avisará el día fijo.

## SOCIÉTÉ FRANCAISE DE Bienfaisance.

Le Vice Consul de France á l'honneur d'inviter tous ses compatriotes résidant á San José, á se réunir, Dimanche, 25 du présent mois de Mai, á midi, en la maison Consulaire, pour y entendre la lecture du projet de réglemant de la Sociéte de bienfaisance, en discuter les articles, et procéder á la nomination des membres du comité administrateur.

Les francais établis sur d'autres points du territoire de la République qui seraient désireux de participer á cette oeuvre, peuvent, par écrit, transmettre leur adhésion á ce Vice Consulat.

San José, le 12 Mai 1873.

ED. CHARPENTIER.

2 v.—2.

Á los Señores Curas y Tenientes de Cura de este Obispado.

Han llegado los Santos Oleos para el uso de esta Diócesis; y de orden del muy Ilustre Señor Vicario Capitular, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de ustedes, para que se sirvan ocurrir por ellos á donde el Señor Presbítero Don Manuel Araya, quien está encargado de distribuirlos.

Secretaría del Gobierno Eclesiástico San José, Mayo 15 de 1873.

FELIPE VARGAS.

## EDUCATIONAL.

The undersigned will commence an English school for Boys & Girls on the 2 d. of June, and is prepared to form classes, or make private arrangements for teaching English language & literature, & the essentials of a European Education.

A. B. Camm.

Protestant Clergyman.

Imprenta Nacional—Calle de la Merced.